



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
— Avanzando —
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Acta de junta de aclaraciones

En la ciudad y puerto de Salina Cruz, siendo las **13:02** horas del día **17 de septiembre de año 2026**, reunidos en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en el primer nivel del palacio municipal, calle Acapulco, sin número, colonia Centro, Salina Cruz, Oaxaca, C.P. 70600, estando presente por la convocante el **C. Gustavo Domínguez Morales** en calidad de **Director de Obras Públicas**, cuenta con facultades suficientes para intervenir en el presente acto, con fundamento en el artículos 1, 2, 3, 214, 215 fracción II y 165 de las Ordenanzas del Municipio de Salina Cruz, Oaxaca, y de conformidad con los artículos 29, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y 3.8 junta de aclaraciones de las Bases de Licitación Pública Estatal, por parte de las Empresas participantes los representantes del proceso de Licitación, cuyos nombres y cargos se indican al final de este documento, y como observador el **C. Jonathan García Juárez**, en calidad de **Secretario De Obras Públicas y Desarrollo Urbano**. Con el objeto de proceder a la Junta de aclaraciones, objeto del proceso de Licitación Pública Estatal No **LPE/MS/C/FORTAMUN/06-2026**, de la obra denominada: **Rehabilitación de la pavimentación con concreto asfáltico en la calle salina cruz.**, Ubicado en la **calle salina cruz, Localidad: Colonia Porfirio Díaz, Municipio: (79) Salina Cruz, Región (03) Istmo, Estado: (20) Oaxaca**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución política de los estados unidos mexicanos y 137 de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca, y los artículos 24, 25 fracción I, 27 fracción III, 28 fracción I, 35 y demás relativos y aplicables de la ley de obras públicas y servicios relacionados del estado de Oaxaca.-----

Acto seguido se dan a conocer las precisiones por el municipio de salina cruz. -----

- 1.- En el artículo 26-A, último párrafo de la ley de obras públicas y servicios relacionados del estado de Oaxaca que a la letra dice: **"solo se podrán celebrar contratos con los contratistas que acrediten estar debidamente inscritos en el padrón"** por lo que el participante adjudicado deberá contar con dicho registro.
- 2.- se le exigirá a la empresa ganadora que la participación de su D.R.O. sea lo más constante en la ejecución de la obra, en caso de no cumplir con las indicaciones serán acreedores de una amonestación.

Enseguida se preguntó a los participantes si tenían observaciones al catálogo de conceptos, a las bases o a los planos ejecutivos del proyecto:-----

Manifestándose que no hay observaciones ni dudas al respecto. -----

Razón: por la que fue leída a los presentes y no habiendo más aclaraciones y dudas que asentar en la presente acta, sin existir objeción alguna por parte de los representantes de las empresas al desarrollo y resultado del presente acto, lo ratifican y notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, dándose por terminada la presente junta a las: **13:53 horas** del día de su inicio para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.-----



Página 1 de 2

"En unidad seguiremos avanzando"





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA.
PERIODO 2025-2027

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA EJEMPLO
DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
— Avanzando —
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Acta de junta de aclaraciones

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SALINA CRUZ, OAX.

C. Jonatan García Juárez
Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Salina Cruz, Oax.
GOBIERNO MUNICIPAL
2025-2027

C. Gustavo Domínguez Morales
Director de Obras Públicas
Salina Cruz, Oax.
GOBIERNO MUNICIPAL
2025-2027

Por los Licitantes

C. Ulises Alfonso Hernández González
Apoderado legal
Grupo Constructor del Sureste Osbre, S.A. de C.V.

C. Edgar David González Jiménez
Administrador Único
GCS Desarrollos y Suministros S.A. de C.V.

Esta hoja de firmas corresponde al acta de junta de aclaraciones de la convocatoria NO: CONV/MS/03-2026 de fecha 08 de septiembre de 2026, de la Licitación Pública Estatal número LPE/MS/FORTAMUN/06-2026.

Página 2 de 2

“En unidad seguiremos avanzando”